

(julio 21)

por el cual se hacen unos nombramientos en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

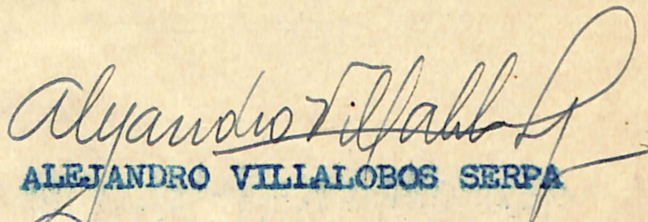
DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Por cuanto el señor Guillermo Gómez Rueda, quien venía desempeñando el cargo de Director Municipal de Estadística, fue nombrado por Resolución de esta fecha Secretario de la Contraloría Municipal, nómbrase para reemplazarlo en interinidad al señor Evaristo Gutierrez actual Escribiente de dicha oficina y para reemplazar al señor Gutierrez nómbrase interinamente a la señora María Quiroz v. de Cordero.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA

El Secretario,


José Lucio Arenas.